I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000562

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 07 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2134/2009; el Ordinario N°400/301/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/123/2009 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Juan Molina Ferrer; fotocopia del Permiso de Circulación año 2009, Serie A N°2062/09; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y girese a favor de don **Juan Enrique Molina Ferrer,** cédula de identidad N°05.843.458-2, la suma de $8.800.- (ocho mil ochocientos pesos), por cobro en exceso del Permiso de Circulación año 2009 del vehiculo de su propiedad automóvil, marca TOYOTA, modelo YARIS XLI 1.5, año 2004, Placa Patente XG-4070, el que fuera mal tasado por la unidad correspondiente.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesoreria Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dpto. de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Interesado
Secplan